

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tuxtla Gutiérrez
Ejercicio Fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Protección al Medio Ambiente y Ecología
Clave del Programa presupuestario:	8E0214
Dependencia o entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En la actualidad los problemas en materia ambiental que sufren los centros urbanos son múltiples, por lo regular se refieren a: contaminación del aire, carencia de infraestructura para el tratamiento de las aguas servidas, afectación del suelo y de los acuíferos, debido al mal manejo de los residuos peligrosos y no peligrosos; solo por citar algunos de los más importantes. A lo anterior, se suma una alta demanda de servicios, acompañada del incremento en los niveles de marginación y un decremento de la calidad de vida; fenómeno urbano que a su vez, presiona los ecosistemas ambientales, afecta la biodiversidad y deteriora los recursos naturales, poniendo en grave riesgo, la productividad del suelo y la calidad de los acuíferos.

Así mismo, la disminución progresiva de la biodiversidad y el incremento acelerado de la población ha originado crecimiento en la demanda de bienes y servicios ambientales; ocasionando alteraciones al medio ambiente y desequilibrio ecológico; esto se traduce en un aumento en la incidencia de enfermedades reduciendo la calidad de vida de la población.

Justificación del Pp

El cuidado del medio ambiente por parte de los municipios es fundamental para garantizar la salud pública, la sostenibilidad de los recursos (agua, aire, suelo) y la calidad de vida local. Como autoridad más cercana al ciudadano, los municipios deben gestionar residuos, proteger áreas verdes, tratar aguas residuales y ordenar el crecimiento urbano.

Es de suma importancia la gestión ambiental por parte del municipio porque ello permite reducir la contaminación del aire y agua, y gestionar residuos, disminuyendo riesgos de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Así como la protección de los recursos naturales para asegurar el abastecimiento de agua potable y el equilibrio ecológico local.

Los municipios deben actualizar el atlas de riesgo, implementar acciones de adaptación al cambio climático y regular el desarrollo urbano para evitar la destrucción del entorno. Mantener parques y áreas verdes para mejorar el paisaje, fomentando la convivencia social y la cohesión comunitaria.



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

El municipio tiene la obligación directa de gestionar la basura y el tratamiento de aguas, cumpliendo con normas ambientales para evitar contaminación a mayor escala. De igual manera implementar regulaciones, educación ambiental y fomentar la participación ciudadana en la preservación de su patrimonio natural.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

El municipio de Tuxtla Gutiérrez cuenta con 193 parques, pero carece de corredores verdes que conecten estos espacios, limitando así un manejo integral de la vegetación. La cobertura vegetal es insuficiente, con solo 7.02 m² de área verde por habitante, por debajo de los 9 m² recomendados por la OMS. La poca atención brindada a los espacios verdes en la ciudad contribuye a problemas como la erosión del suelo, pérdida de la capacidad de infiltración del agua al subsuelo, interrupción en el desarrollo natural de especies arbóreas y el aumento del riesgo de inundaciones.

El sistema hidrológico de la ciudad está constituido por diversas microcuencas que alimentan los ríos Sabinal y Suchiapa, ambos afectados por la urbanización y la contaminación de residuos sólidos y aguas residuales. Aunque desde 2015 se han implementado diversas medidas, la falta de conciencia ambiental sigue siendo un obstáculo para la preservación del entorno natural.

El crecimiento urbano y la emisión de gases de efecto invernadero por vehículos contribuyen al cambio climático, generando riesgos para la salud, como enfermedades respiratorias. La falta de conciencia ambiental se refleja en acciones como el derribo de árboles, incendios forestales y el mal manejo de residuos.

Por otro lado, la educación ambiental en el nivel educativo básico es deficiente, lo que dificulta la creación de una cultura de respeto hacia el medio ambiente. Es esencial fomentar la conciencia ambiental desde temprana edad para garantizar un futuro sostenible.

Por tal razón, se hace imprescindible implementar una política ambiental municipal robusta que permita mitigar los impactos ambientales y mejorar la calidad ambiental del municipio.



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

Una de las prioridades de esta administración, es la mitigación de las consecuencias del cambio climático, por lo que, en este primer año de gobierno, a través del Programa de Reforestación Municipal “Arboleando Tuxtla”, se han plantando un total de 10,250 árboles nativos en todo el municipio, principalmente en parques, camellones, así como en el Parque Nacional Cañón del Sumidero, los cuales generaran a largo plazo, beneficios ambientales para toda la ciudadanía, que se traducen en mejor calidad del aire, hábitat para la fauna y sobre todo, la capacidad de infiltración del agua de las lluvias lo que crea una mayor resistencia a las inundaciones.

Separar la basura es una acción fundamental para proteger el medio ambiente, mejorar la salud pública y facilitar el aprovechamiento de materiales reciclables. La correcta separación permite identificar los distintos tipos de residuos y darles un tratamiento adecuado, reduciendo así la contaminación del suelo, agua y aire. Es por ello, que, en este primer año de administración, se han implementado programas ambientales relacionados al destino final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, tales como: “Tuxpilas”, “Recolección de envases de Treta Pak”, “Recolección de Grasas y a Aceites” y el “Chatarratrón”.

Una sola pila puede contaminar hasta 600,000 litros de agua, los componentes tóxicos de las pilas penetran la tierra y contaminan el suelo, afectando directamente al medio ambiente y generando riesgos a la salud; por lo que, a través del programa de recolección de pilas primarias “Tuxpilas”, el cual tiene como objetivo brindar una alternativa ambiental adecuada para el manejo, reciclaje y disposición final de las pilas usadas generadas por la ciudadanía, así como inculcar a la población una cultura de corresponsabilidad en el manejo integral de estos residuos, desde el inicio de la presente administración, se cuenta con un total de 149 puntos de acopio distribuidos en tiendas OXXO, oficinas de SMAPE, Centros de Desarrollo Comunitarios (CEDECOS), Agencias Municipales, Palacio Municipal, DIF municipal, Colegio La Paz y en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana,, logrando acopiar un total de 1,260 kilos de pilas, las cuales se les dará el manejo adecuado para evitar que generen daños al medio Ambiente.

Cabe resaltar que para el programa “Tuxpilas” la Cadena Comercial OXXO ha sido un aliado esencial con 84 sucursales que representan más del 50% de los puntos de acopio, por lo que con fecha 15 de abril de 2025, se firmó la actualización del convenio de colaboración, cuya vigencia durará la presente, fortaleciendo la política ambiental y la promoción del manejo adecuado de pilas usadas en el municipio.

Reciclar el Tetra Pak es de suma importancia ya que ayuda reducir el impacto ambiental, aprovechar recursos valiosos y disminuir la cantidad de residuos que terminan en los basureros, en las calles y terrenos baldíos. Aunque a simple vista parece solo “cartón”, en realidad es un envase compuesto por tres elementos, plástico, cartón y aluminio, que necesitan un tratamiento especial para su reciclaje. En este sentido, implementando el programa de “Recolección de Envases de Tetra Pak”, con la instalación de 15 puntos de acopio ubicados en los parques: Laureles, Caña Hueca, Campanario, San Fernando, del Oriente, Fundamat, La Hacienda, Jardines del Pedregal, Vista Hermosa, Monte Real, así como en las sucursales de tiendas OXXO de Las Palmas, Campestre, La Salle, Central Norte y Atenas; con ello, buscamos generar conciencia ambiental en la población con respecto a la disposición final de estos residuos, así como generar acciones necesarias para reincorporar estos residuos a la cadena de valor; logrando el acopio y disposición de un total de 700 kilogramos de envases de Tetra Pak.

Asimismo, hemos ejecutado el programa de “Recolección de Grasas y Aceites de Cocina Usados”, con la instalación de 11 contenedores ubicados en los mercados de la

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

ciudad: 24 de Junio, San Juan, 5 de Mayo, Albania Alta, Santa Cruz, Dr. Rafael Pascacio Gamboa, Juan Sabines, Andador San Roque, 20 de Noviembre, 22 de noviembre y del Norte, este programa tiene como objetivo diseñar acciones que permiten la adecuada gestión integral de las grasas y aceites de cocina usados que se generan en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, minimizando de esta manera los impactos negativos al medio ambiente, logrando el acopio y disposición adecuada de 665 litros de grasas y aceites de uso doméstico, de esta manera hemos evitado que sean depositados en el sistema de drenaje, previniendo la contaminación de aproximadamente 665,000 litros de agua en los ríos.

Lo anterior es posible gracias a la participación ciudadana, así como los trabajos de difusión de estos programas por los cuales se genera concientización en la población, y sobre todo la recolección oportuna, mantenimiento y limpieza de los contenedores. A fin de reducir la contaminación y fomentar el reciclaje en la ciudad, además de crear conciencia entre la población, implementamos el Programa “Chatarratrón” cuyo objetivo principal es la recolección, traslado, disposición final y reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos, mismos que contienen residuos peligrosos dentro de sus componentes de fabricación, permitiendo realizar un manejo adecuado y diferente a los desechos que se generan en el hogar y así reducir el impacto ambiental y de salud que generan sus componentes al ser desechados de manera inadecuada, fomentando la cultura y educación ambiental a la ciudadanía.

Durante este primer año de administración, se realizaron 02 ediciones, acopiando 21,256.54 kilos en el mes de noviembre de 2024 con 17 centros de acopio y 38,207 kilos en el mes de mayo de 2025 a través de 27 centros de acopio, recolectando en total más de 59 toneladas de basura eléctrica y electrónica, que no terminará en el relleno sanitario, pues estos desechos tendrán un destino final adecuado, logrando evitar daños a la salud pública y al medio ambiente. Para llevar a cabo esta campaña se trabajó con dos empresas recicladoras, Servicios de Consultoría y Comercialización y Suministros (SERCCOS) y RECyTRAC.

Es importante mencionar que en edición de mayo de 2025, se sumaron a la causa diversas instituciones educativas como centros de acopio, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) con 2 centros; la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) con 2 centros; el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) con centros 6 en sus Planteles 35, 13, 234, 236, 145 y sus oficinas centrales; y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas a través de su Plantel 34 de Real del Bosque; fomentando directamente en sus estudiantes y personal docente y administrativo, la cultura del cuidado y protección del medio ambiente a través de la gestión correcta de los residuos de manejo especial.

Asimismo, fomentamos el uso de las bicicletas como vehículo no motorizado ya que es de vital importancia para el cuidado del medio ambiente, al ser una de las formas más sostenibles de transporte, toda vez que no consume combustibles fósiles ni emite gases contaminantes, lo que la convierte en una herramienta clave para reducir la huella de carbono y combatir el cambio climático, es por ello, que, hemos realizado más de 40 inspecciones a lo largo de la ciclovía, y atención permanente de cualquier daño o reparación y limpieza a la infraestructura ciclista, con la finalidad de garantizar la seguridad de los ciclistas, promoviendo la actividad física y mejorando considerablemente la calidad de vida de la ciudadanía tuxtleca.

Un medio ambiente sano se compone de aire limpio, agua potable, clima seguro y estable, ecosistemas y biodiversidad saludables, sin contaminación visual o por ruido, por lo que es necesaria la participación ciudadana para evitar que las actividades humanas generen un desequilibrio ecológico, en este ejercicio se recibieron más de 5000 denuncias, de las cuales se han iniciado 180 procedimientos administrativos, que representan un ingreso de 760 mil pesos, por concepto de multas de diversas infracciones (derribos, podas, quemas, ruido, malos olores y falta de limpieza de predios baldíos), con el objetivo de generar conciencia ambiental previniendo con ello que reincidan.



1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Se han implementado jornadas de limpieza en diferentes colonias del municipio, así como cursos, pláticas y talleres de concientización en materia de educación ambiental. A través de campañas se ha iniciado la concientización de la cultura del reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad. Promoviendo que las escuelas cuenten con espacios ambientalmente responsables. De igual forma se ha verificado que se cumpla con la normatividad ambiental aplicable en Tuxtla Gutiérrez.

1..2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información

Último Censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) población y vivienda 2020, donde define el total de población del municipio de Tuxtla Gutiérrez (INEGI,2020) es de 604147 personas



1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Total de la población del municipio de Tuxtla Gutiérrez (INEGI, 2020)	Cuantificación:	604147 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Total de la población del municipio de Tuxtla Gutiérrez (INEGI, 2020)	Cuantificación:	604147 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	
		Criterios de Focalización	

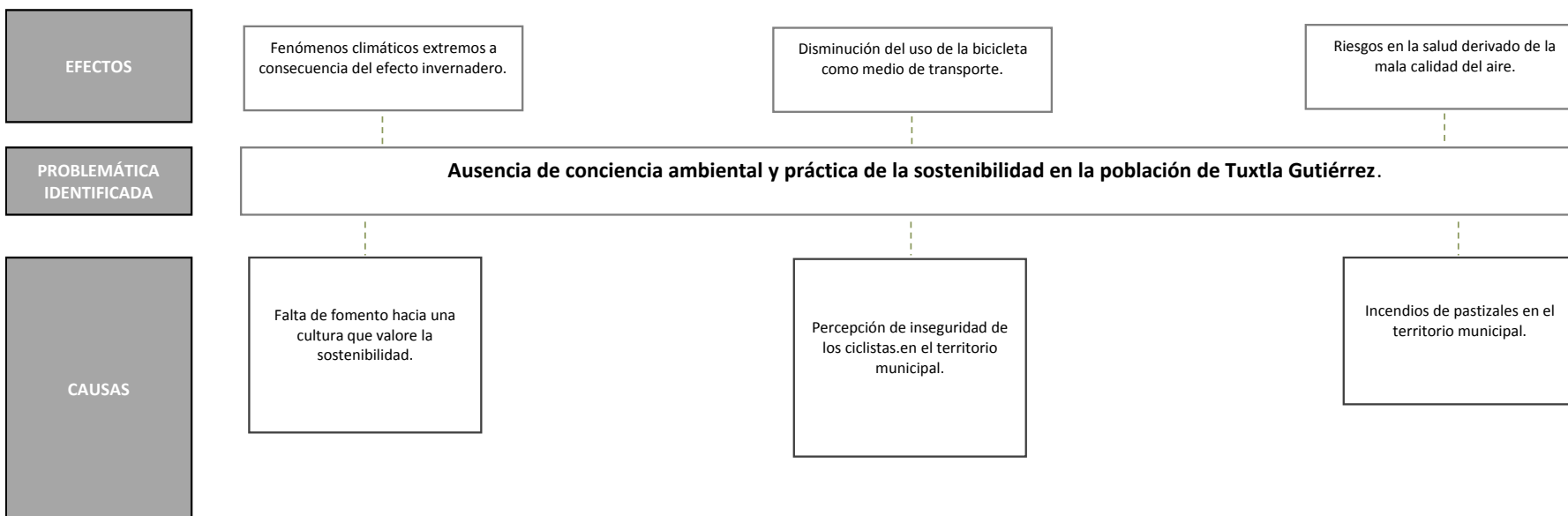


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tuxtla Gutiérrez
Ejercicio Fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Protección al Medio Ambiente y Ecología
Clave del Programa presupuestario:	8E0214
Dependencia o entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente y Movilidad Urbana

Árbol del problema





2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos

FINES

Incrementar la participación de la ciudadanía en cada uno de los programas ambientales que

Incrementar la movilidad sustentable en Tuxtla Gutiérrez.

Disminuir la cantidad de hectáreas afectadas por quema de pastizales.

OBJETIVO

Mayor conciencia ambiental y práctica de la sustentabilidad en la población de Tuxtla Gutiérrez

MEDIOS

Difundir e Implementar programas ambientales como medidas y acciones diseñadas para proteger al medio

Percepción de seguridad a ciclistas implementando actuaciones de movilidad sustentable.

Reducir las emisiones contaminantes mediante campañas de concientización y difusión del Reglamento de



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado.

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 8 Ejes rectores y 12 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.